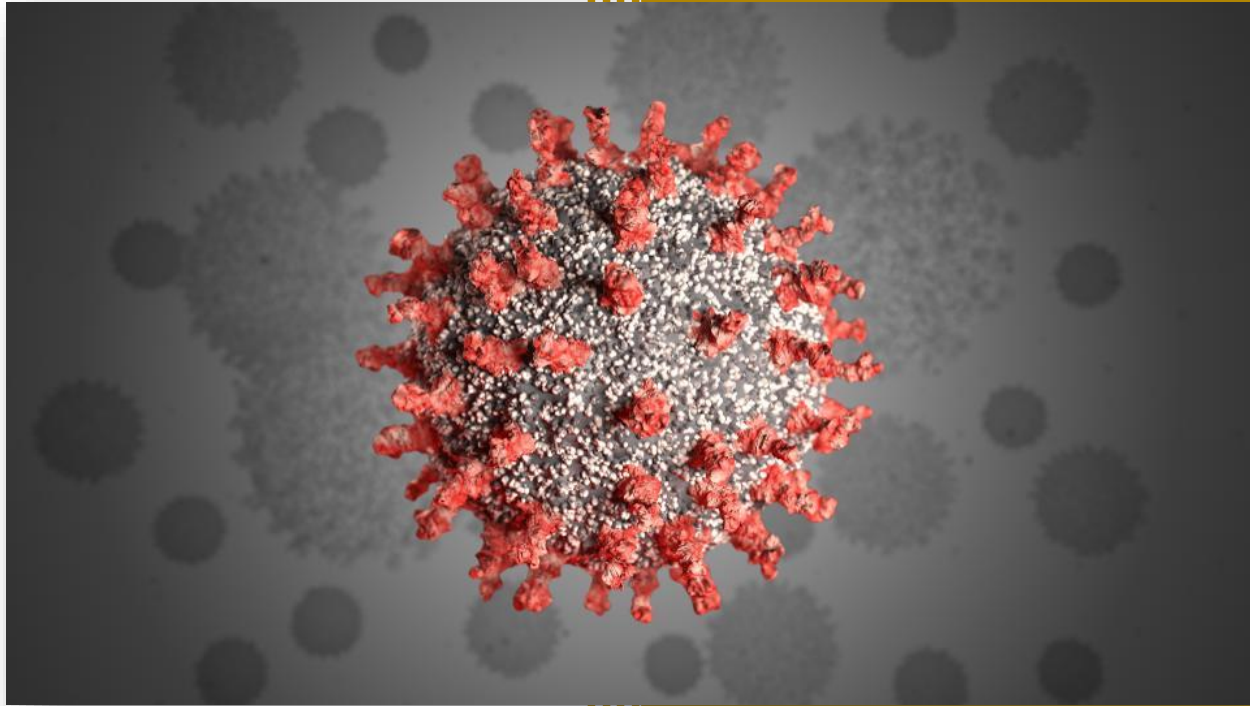


Plan de Control de Exposición COVID-19



**Colegio Católico San Antonio
Guayama, PR**





TABLA DE CONTENIDO

Página

PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN COVID-19.....	1
PROPÓSITO.....	1
ALCANCE	1
PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN	1
INFORMACIÓN DE COVID-19	1
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL CCSA.....	3
HORARIO DE CLASES Y MODELO EDUCATIVO.....	3
HORARIOS DE SALIDA.....	4
ACCESOS AL CCSA.....	4
MONITOREO Y CERNIMIENTO DEL PERSONAL	5
DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y USO DE MASCARILLAS.....	6
MEDIDAS DE CONTROL.....	6
HORARIO DE CIERRE Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULAR	9
DESINFECCION Y LIMPIEZA.....	9
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y MASCARILLAS.....	9
REQUISITOS PRUEBAS COVID 19 PERSONAL.....	10
PROCEDIMIENTO DETECCIO CASOS COVID-19.....	11
ADIESTRAMIENTOS	11
CERTIFICACION	12
ANEJO / CUESTIONARIO DE SALUD	

PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN COVID-19

PROPÓSITO

El **Colegio Católico San Antonio** cumpliendo con su responsabilidad con el personal, no docente, facultad, estudiantes y visitantes establece el siguiente protocolo para atender la emergencia de la pandemia del Coronavirus (Covid-19) en nuestra institución.

El propósito de este protocolo es mantener el bienestar de los empleados, estudiantes la seguridad de todo el que penetre al Colegio cumplir conforme a lo establecido en las regulaciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA y PROSHA), la Orden Ejecutiva 2020-038 y la Carta Circular 2020-03 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los empleados de **Colegio Católico San Antonio ubicación en la ciudad de Guayama**, estudiantes, personal administrativo, padres, contratistas, clientes suplidores y visitantes.

PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN

La persona que estará a cargo de mantener, evaluar, modificar y enmendar este protocolo será **Myrta Bermúdez Reyes, Directora Asociada Escuela Superior**.

INFORMACIÓN DE COVID-19

1. ¿Qué es la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)?
 - La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el COVID-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.
2. ¿Cómo se propaga el COVID- 19?
 - Es probable que el virus que causa el COVID-19 haya surgido de una fuente animal, pero ahora se está propagando de persona a persona.

Es importante notar que la propagación de persona a persona puede darse en un proceso continuo.

- También puede propagarse a través de las microgotas respiratorias producidas por una persona infectada al toser o estornudar. Estas microgotas pueden posarse la boca o nariz de personas cercanas o posiblemente son inhaladas hacia los pulmones.
- Puede ser posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene SARS-CoV-2 en él y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos, pero no se cree que esta sea la manera principal en que el virus se propaga. Según la última información publicada por el CDC el virus no se mantiene en el aire por ser una partícula muy pesada. Sí se debe mantener una distancia no menor de 6 pies entre persona y persona para evitar el contagio.
- Se cree que las personas pueden ser más contagiosas cuando sus síntomas están en auge (por ej. fiebre, tos y/o respiración entrecortada). alguna propagación podría ser posible antes de que las personas mostraran síntomas; hay informes de este tipo de transmisión asintomática con este nuevo coronavirus, pero también se cree que no sería así como se propaga el virus principalmente.
- La página del CDC en Internet provee la información más reciente sobre la transmisión del COVID-19: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html.

3. ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

- Los pacientes con COVID-19 han tenido enfermedad respiratoria de leve a grave con los siguientes síntomas: fiebre, tos y dificultad para respirar.
- La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras

personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno.

- De acuerdo con el CDC, los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.
4. ¿Qué puedo hacer para protegerme?
- La mejor manera de prevenir la infección es evitar la exposición al virus que causa el COVID-19. Hay medidas simples preventivas y cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de virus respiratorios. Estas incluyen las siguientes:
 - Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
 - Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
 - Si está enfermo, para prevenir la propagación de la enfermedad respiratoria a los demás, debería hacerlo siguiente:
 - Quedarse en casa si está enfermo.
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura.
 - Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO

Según el análisis realizado en el Colegio y las tareas específicas realizadas esta industria está clasificada como de **mediano riesgo** a exposición de COVID19.

HORARIOS DE CLASES Y MODELO EDUCATIVO

El CCSA ha estructurado un programa de clases para los diversos niveles que permite un control del flujo de estudiantes y así evitar los posibles contagios. La hora de

entrada para todos los estudiantes será a las 7:45 am. No se permitirá realizar asambleas o las oraciones matutinas en grupos, por lo que los mismos se llevarán a cabo en el salón hogar. De igual forma recibirán los anuncios diarios. Las clases comienzan a las 8:00 am para todos los grados. Los portones se cerrarán a las 8:00 am por lo que aquel estudiante que llegue tarde debe recoger su pase de tardanza (“late pass”) en la oficina de su nivel. Estudiantes de K-8 en la oficina de la directora elemental y de 9-12 en la oficina del nivel superior.

El CCSA es una institución comprometida con ofrecer la mejor educación a sus estudiantes de acuerdo con las situaciones vigentes. Estaremos ofreciendo un modelo *PRESENCIAL*, siempre y cuando se cumplan las condiciones de salud y seguridad de nuestros estudiantes. Existe siempre la posibilidad de que surjan situaciones que nos obliguen a cambiar de modelo a presencial, virtual o híbrido. Los estudiantes de K-8 estarán bajo el modelo de clases presencial 100%. Los estudiantes de escuela superior, grados 9-12, estarán bajo el modelo presencial de lunes a jueves. Los viernes podrá ser un modelo educativo virtual o híbrido. Favor de consultar el calendario académico cuando esté disponible.

HORARIOS DE SALIDA

Kínder	3:00 pm
Grados 1-4	2:45 pm
Grados 5-8	2:30 pm
Grados 9-12	2:00pm

ACCESO AL COLEGIO

Es importante evitar los contactos innecesarios entre los estudiantes para controlar el ambiente escolar. La estructura del Colegio tiene separados los niveles elemental, intermedio y superior, lo que nos permite, mantener los grupos aislados y evitar el intercambio de estudiantes y los contagios. De igual forma las dimensiones de nuestros salones de clases, que no posee ninguna otra institución académica, nos permite mantener el distanciamiento y los 6 pies de distancia. De igual forma existen múltiples accesos para que nuestros estudiantes no se mezclen. Por ello se estarán

designando diversas áreas de acceso al Colegio como parte de este protocolo. Los accesos por niveles serán RESPETADOS por los padres, sin importar que tengan varios estudiantes en los diversos niveles.

Nivel	Acceso Designado	Encargado
Elemental Grados K-3	Calle Duque	Maestros Nivel
Intermedio Grados 4-6	Vicente Pales Entrada Elemental Superior	Maestros Grados 5-6 y Guardia Seguridad
Intermedio Grados 7-8	Vicente Pales Entrada Comedor Escolar	Maestros Grados 7-8
Salones Hogar Superior Primer Nivel	Entrada Principal High School Vicente Pales	Maestros Salón Hogar Nivel 1, Guardia Seguridad
Salones Hogar Superior 2ndo Nivel	Entrada Calle Derkes Cancha del Colegio	Guardia de Seguridad y Maestros Salón Hogar

Una vez el estudiante acceda al Colegio, pasará por el punto de cotejo inicial y procederá a ir directamente a su salón hogar donde permanecerá. Ahí tendrá su pupitre personal, el cual NO compartirá con ningún otro estudiante.

MONITOREO Y CERNIMIENTO DEL PERSONAL

Toma de Temperatura:

1. Se le tomará la lectura de temperatura corporal a todos los empleados, estudiantes y visitantes todos los días mientras la emergencia causada por la pandemia permanezca activa. Si la temperatura de un empleado esta sobre los 37.5°C o 99.5 F, se le va a negar el acceso a la facilidad. El acceso también se le denegará a todo empleado, estudiante o visitante que impida el que se le tome la lectura de la temperatura corporal. La temperatura será tomada diariamente en los diversos puntos de entradas designados del colegio.
2. Las lecturas de temperatura anormales serán registradas.
3. El departamento de Recursos Humanos tendrá una lista de los que no pasaron el monitoreo de temperatura y estará en contacto con los mismos durante el periodo de cuarentena de ser requerido

Cernimiento de Signos y Síntomas de COVID-19

Todo miembro del CCSA que esté experimentando síntomas de fiebre, tos y/o que tengan dificultad respiratoria tendrá que permanecer en sus hogares y no presentarse a trabajar o tomar clases.

1. Cualquier miembro del CCSA que se presente a trabajar o tomar clases, pero muestre dificultad respiratoria, tos y/o fiebre será enviado a su casa inmediatamente. De igual forma si un empleado o estudiante ha estado en contacto con una persona que este mostrando síntomas en los pasados 14 días debe reportarlo inmediatamente a su supervisor. Se recomienda que el empleado o estudiante observe un periodo de cuarentena de 14 días. No se les permitirá a estos el regresar a trabajar hasta haber cumplido con el periodo de cuarentena de 14 días. El Departamento de Recursos Humanos se mantendrá en contacto con el afectado durante el periodo para propósitos de seguimiento.
2. Si el afectado no tiene transportación propia para regresar a su casa, el mismo será llevado a un área cerrada donde permanecerá hasta que sea recogido. Personal de mantenimiento desinfectará el área tan pronto salga el afectado.

Los estudiantes tendrán que mantenerse en sus salones de clases y no se permite estar fuera de sus áreas. Para ello se han instalado cámaras de seguridad para asegurar el cumplimiento de este requisito.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y USO DE MASCARILLAS

El CCSA estará operando con las medidas necesarias para mantener el distanciamiento social con mínimo de 6 pies. La capacidad máxima de los salones será aquella que albergue la cantidad correcta de distanciamiento social. Será compulsorio el uso de las mascarillas o face shields en todo momento mientras los empleados y estudiantes estén en el CCSA.

MEDIDAS DE CONTROL

1. Todos los miembros del CCSA tienen que lavarse sus manos con jabón frecuentemente por periodos de 20 segundos y tienen que utilizar

sanitizador de manos (“hand sanitizer”) que contenga al menos un 70% de alcohol. Este requisito tiene que ser aplicado antes de comenzar con su turno de trabajo y antes de entrar a los salones de clases, luego de cada visita al baño, antes y después de comer, y al terminar su turno de trabajo y día de clases. Se tiene que evitar cualquier contacto con la cara (ojos, nariz, boca, etc.).

2. Todos los empleados y estudiantes tienen que evitar el compartir escritorios, herramientas de trabajo, computadoras, teléfonos móviles, etc. Por lo que se interrumpe el cambio de salones, entre clases. Los estudiantes no cambiarán de salón, solo los maestros podrán hacerlo.
3. La cantidad de empleados y estudiantes dentro de un baño va a ser controlada para así mantener el distanciamiento social. La cantidad de empleados o estudiantes que se va a permitir dentro de los baños no debe de exceder de 2 a la misma vez y conservando el distanciamiento social requerido. Lo mismo aplica a la cantidad de empleados o estudiantes que podrán estar esperando en fila.

Los baños han sido asignados por niveles

Nivel	Baños Asignados
Nivel K-4	Baño al lado Oficina Sra. Roig
Nivel 5-6	Baño al lado Oficina Sra. Roig
Nivel 7-8	Baños Comedor Escolar
Grados 9-10	Baños Nivel #1 High School
Grados 11-12	Baños Exteriores Edificio Anexo

4. Se pondrán marcas a 6 pies de distancia entre cada una de las áreas donde se estén esperando en fila para mantener distancia. Esto aplicará en las áreas del comedor, cafetería, baños, oficinas, pasillos y salones de clases. Los estudiantes seguirán las reglas de la dirección de caminar por las áreas.
5. Todos los recursos disponibles para limpieza y desinfección serán aumentados cada vez que este procedimiento tenga que ser aplicado. La

limpieza será realizada por personal de mantenimiento en todas las áreas del edificio utilizando materiales adecuados. Estaciones de sanitizador de manos (“hand sanitizer”) han sido colocadas en varias áreas del edificio.

6. Durante el periodo activo de la pandemia las visitas al edificio estarán restringidas. Solo visitas que sean estrictamente necesarias para efectos de negocio serán permitidas. Los visitantes estarán sujetos a los requisitos de este procedimiento y *se utilizará tecnología virtual para atender asuntos con los padres y visitantes*. Por lo que se restringen totalmente las visitas al Colegio.
7. La cantidad de reuniones se tiene que mantener en un mínimo según sea posible. De ser necesaria, tiene que haber un espacio de 6 pies entre cada uno de los participantes de la reunión. La reunión tiene que llevarse a cabo en un espacio abierto o virtual. Las reuniones de facultad y de las organizaciones estudiantiles se darán de forma virtual hasta nuevo aviso.
8. Los estudiantes tienen que permanecer en sus estaciones de trabajo y salones de clase durante el periodo de cambio de clase, a menos que requiera salir del mismo, que les toque el periodo de ir al baño o necesite ir al baño (esto dependerá del protocolo implementado en la planta según la necesidad de esta) y a menos que el empleado o estudiante tenga que consumir alguna merienda debido a alguna condición previa de salud. De existir alguna condición previa de salud, debe comunicar la situación al director académico del nivel.
9. **Los recesos** diarios serán tomados en el salón de clases, observando las reglas de higiene y distanciamiento social. El estudiante podrá traer su merienda de su clase o podrá adquirir el mismo del carro de ventas que tenga el concesionario de la cafetería. No se podrá cruzar al edificio de la escuela superior para acudir a la cafetería. NO atenderá a ningún estudiante que acuda a la misma.
10. **Comedor Escolar:** El CCSA continuará ofreciendo los servicios de almuerzo en su comedor escolar. Los estudiantes acudirán a la hora del almuerzo según sean programadas, donde la cantidad de estudiantes será

mínima y se mantendrán el distanciamiento social en fila y a la hora de ingerir alimentos. Habrá una mesa por estudiante y en ese momento podrá removerse la mascarilla o el face shield. En las mesas comunes habrá áreas de distanciamiento social. El tiempo de almuerzo será el mínimo requerido para que ingiera sus alimentos y regrese a sus salones. Bajo ningún concepto los niveles se cruzarán en las horas de almuerzos.

HORARIO DE CIERRE CCSA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

El horario de salida final de clases será a las 3:00pm. El CCSA ofrecerá servicios hasta las 4:00pm por lo que NO habrá oficinas abiertas luego de esta hora. No se permitirán actividades extracurriculares en ninguna área del Colegio por lo que se cerrarán los portones a las 4:00pm y ningún estudiante podrá permanecer dentro del mismo. Se les pide a los padres que tomen acción y recogan a sus hijos en o antes de las 3:30pm. No habrá servicios de Título 1 hasta nuevo aviso.

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

Se establece un itinerario de limpieza y desinfección del área de trabajo, baños, comedor y áreas comunes. Se estará utilizando los productos de desinfección y limpieza aprobados por la EPA en su lista N. Se estará limpiando y desinfectando en la mañana y en la tarde.

El estudiante es responsable de mantener limpio su área de trabajo o pupitre durante sus horas de clases. Se estimula que los estudiantes tengan sus productos personales para esta tarea. El Colegio entregará limpio los pupitres diariamente por las mañanas y procederá a desinfectar salones en su totalidad en las tardes.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MASCARILLAS

Es compulsorio para todos los estudiantes y empleados el uso de mascarillas en todo momento. Aquellos estudiantes, que, por alguna razón, no toleren el uso prolongado de las mismas, utilizarán un “face shield”. Podrán removerse las mismas en el momento de comenzar a ingerir alimentos durante el receso o a la hora de almuerzo. El Colegio tendrá para la venta mascarillas con el logo oficial, para identificar a sus estudiantes y

personal. Las mascarillas deben ser lavadas diariamente o desinfectadas con alcohol 70%.

No se admitirá a ninguna persona, padres o visitantes al Colegio de no tener su equipo de protección personal. Los maestros y personal que atienda estudiantes o visitas tendrán un acrílico protector en sus áreas de trabajo. Ningún estudiante o visitante será atendido si no cumple con las reglas de distanciamiento social y que no se mantenga al otro lado del acrílico protector.

REQUISITO DE PRUEBA COVID 19 FACULTAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Colegio Católico San Antonio es una institución que tiene como prioridad la salud y la seguridad de todos sus estudiantes, facultad, administración y visitantes. El “Americans with Disabilities Act” (ADA), requiere que cualquier prueba medica mandatoria a sus empleados, este “relacionada con sus labores y consistente con las necesidades de la empresa.”

Aplicando este estándar a las circunstancias actuales de la pandemia COVID-19, los patronos pueden tomar los pasos necesarios para determinar si los empleados, que acceden al lugar de trabajo poseen COVID-19, porque un individuo con el virus puede considerarse como una amenaza directa a la salud y seguridad de otros. Por ello, el CCSA tiene como parte de sus procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, el administrar una prueba molecular de COVID-19 a todo aquel empleado que labore en el mismo, antes de comenzar el año académico. De esta forma le ofrecemos seguridad a los padres, estudiantes y compañeros de trabajo de que los que les ofrecen la enseñanza a sus hijos o interactúan con ellos, están libres del virus del COVID-19.

PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE CASO SOSPECHO O POSITIVO A COVID19

El CCSA establece que en el caso de que un empleado o estudiante comunique sospechas, síntomas del virus o que ha recibido un diagnóstico positivo, CCSA por Ley HIPPA, NO divulgará el nombre del afectado.

Se orientará al empleado o estudiante que, de presentar algún síntoma, no puede presentarse al Colegio y deberá reportar su situación al director de su nivel.

El Colegio procederá a investigar la exposición que hayan tenido otros empleados o estudiantes con el afectado en cuestión (preguntándole a este) y tomará las siguientes acciones:

1. Aislamiento del diagnosticado
 - a. El empleado o estudiante no podrá asistir al Colegio y deberá seguir la cuarentena recomendada.
2. Identificación de los contactos que el diagnosticado con sospecha de o confirmación de positivo haya tenido
 - a. El afectado deberá cooperar ayudando a identificar todos los estudiantes o empleados con los que haya tenido contacto en los últimos 14 días.
3. Notificación a los que hayan tenido contacto directo con el diagnosticado
 - a. El Colegio contactará a todos los empleados que hayan mantenido contacto directo con el afectado diagnosticado como positivo del virus para informarles y crear conciencia de cualquier síntoma que surja.
4. Desinfección de las áreas
 - a. El área de trabajo o salón de la persona infectada será sometida a desinfección profunda siguiendo las recomendaciones del Dpto. de Salud y OSHA.
5. Retorno al trabajo del diagnosticado
 - a. Todo empleado o estudiante que haya sido diagnosticado con COVID-19, para retornar al Colegio luego de seguir su tratamiento, deberá presentar un certificado médico que autorice que puede regresar al CCSA por ser negativos sus resultados de diagnóstico del COVID-19.
6. Registro de casos en el registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
 - a. De determinarse que algún caso positivo de COVID19 fue relacionado al lugar de trabajo este será incluido en el informe PR OSHA 300.

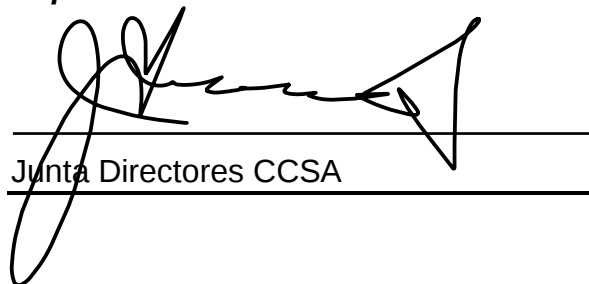
ADIESTRAMIENTO A EMPLEADOS

1. Se estará adiestrando a los empleados y estudiantes en el uso, manejo, limitaciones, limpieza, uso del equipo de protección personal y cualquier otro asunto que pueda surgir. Ver anejo para evidencia del adiestramiento a los empleados.

2. Se discutirá el plan a su cabalidad con los empleados y estudiantes. Ver anejo para evidencia de la discusión del plan.

CERTIFICACIÓN

Este plan de control de exposición a COVID-19 ha sido revisado y modificado para cubrir las necesidades del CCSA. El plan fue desarrollado el 28 de junio de 2020 en Guayama, Puerto Rico y podrá sufrir enmiendas en el momento que sea requerido.



Junta Directores CCSA

6-29-20

Fecha

ANEJO**CUESTIONARIO DE SALUD PARA EMPLEADOS**

Estimado Empleado:

En **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO** nos preocupamos por su salud y el ambiente de trabajo en nuestra empresa, el bienestar de nuestros empleados. Por tal razón y siguiendo las recomendaciones del gobierno de Puerto Rico en cuanto a la Pandemia del COVIC-19, necesitamos que nos colabore contestándonos las siguientes preguntas:

**** Por favor circule la contestación ****

1. Usted ha estado en contacto con alguna persona que presente síntomas:
 - a. Fiebre (mayor de 38 grados)
 - b. Tos Seca
 - c. Dificultad al respirar
 - d. Cansancio
 - e. Falta de Aire
 - f. Todas las anteriores
 - g. Ninguna de las anteriores
2. Usted presenta alguno de estos síntomas:
 - a. Fiebre (mayor de 38 grados)
 - b. Tos Seca
 - c. Dificultad al respirar
 - d. Cansancio
 - e. Falta de Aire
 - f. Todas las anteriores
 - g. Ninguna d las anteriores
3. Durante las pasadas 48 horas usted estuvo en contacto con alguna persona que estuviera viajando fuera de Puerto Rico:
 - a. Si
 - b. No

El contestar estas preguntas no le afectara en su trabajo y las mismas se mantendrán en total confidencialidad y siguiendo las leyes correspondientes del Departamento de Salud y del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos.

Nombre de Empleado: _____

Fecha: _____

Recibido por Representante de Recursos Humanos:
